

mente cuando todo estaba tan previsto que no necesitaba de ningun advertimiento para concluir la luego sin mas dilacion.

Y visto por la ciudad acordo que que para el lunes se de villete y se traigan los autos.

Fernando de Sousa. Ante mi Don Fernando Carrillo.

*En la ciudad de méxico
lunes por la mañana ocho de julio
de mil y seiscientos y treinta
años*

se juntaron á cabildo los señores general fernando de sosa suarez caballero del habito de santiago corregidor por su magestad don fernando de la barrera capitán pedro de alzate don diego de soto juan francisco de bertiz regidores.

Entro antonio gonzalez portero y certifico haber llamado con el villete siguiente.

Vuesa señoría se junte á cabildo mañana lunes ocho de julio á las nueve de la mañana para tratar de concluir la materia de la union de armas y para lo tocante al estandarte del dia de san hipolito y para tratar cerca del desague y no falte ninguno de vuesa señoría méxico á siete de julio seiscientos y treinta años fernando de sosa.

Propone el señor correo mayor villete

El señor correo mayor propuso que la ciudad mando se diesen para ayuda del gasto de la ida á ver los desagües con su exelencia á doscientos pesos á cada comisario con confirmacion de su exelencia el cual no determino sobrello

y fueron á las diligencias en que se ocuparon veinte y dos dias con gran gasto pidio que se manden librar. Visto se manda dar villete.

La ciudad dijo que atento á que este cabildo no hay numero de regidores suficiente para materia tan grave del servicio de su magestad se vuelva á hacer llamamiento para el viernes y se llamen á todos los que estuvieren en méxico.

La ciudad habiendo considerado el estado en que se halla con la inundacion de las calles y tan imposible que por ellas no pueden disponer la demostracion que acostumbra cada año desde que se gano de sacar el estandarte real la vispera y dia de san hipolito por hallarse con este imposible á que se añada la falta de caballos que hay por haberse sacado fuera y por estas causas impedido que por agora no haga esta ciudad las publicas demostraciones que pedia el feliz nacimiento del principe nuestro señor le obligan con otras muchas causas que á que por este año se suspenda el ir á san hipolito con el estandarte real y por que la memoria no falte se ponga en la iglesia catedral donde se diga una misa solemne con visperas hallandose en ella su exelencia y real audiencia y adornandose lo mejor á que diere lugar el tiempo lo cual se consulte con su exelencia juntamente con el parecer del señor don fernando de la barrera que no vino en esta por que dijo que el estandarte se saque en la forma acostumbrada por alferes y se lleve con acompañamiento como sea costumbre á la iglesia mayor atento al inconveniente de las calles y que deste modo cumplira la ciudad con lo que tiene jurado.

La ciudad dijo que por cuanto el señor corregidor le ha insinuado en este cabildo que ayer llevo á su merced un hombre llamado anton romero y juan alvarez toledano y le dijeron que deseosos de hallar desague para esta ciudad habian boxeado las

Sobre la union

Sobre sacar el estandarte el dia de san hipolito

Sobre nuevo desague

*En la ciudad de méxico
viernes por la mañana doce de julio
de mil y seiscientos y treinta
años*

lagunas y segun los pesos y medidas hechas por el dicho juan alvarez hallaban desague á la laguna de san cristobal por junto á las haciendas de Santa Lucia á desaguar por puerto ó loco al arroyo que no esedia de veinte y ocho varas siendo la longitud poco mas de tres leguas y que al punto dio noticia á su exelencia y por ser dia festivo no la dio á esta ciudad á quien venian dirigidos los dichos inventores y su exelencia mando que el secretario de gobierno le trujesen luego los papeles para ver si eran de los puestos vistos y pesados y que siendo distinto se tratara luego de que se viese á lo cual ofrecio el dicho señor corregidor su persona y el gasto de las personas que fuesen á la medida y por que esto es materia tan grave y que no se puede omitir ni apocar cualquiera noticia que se diere mayormente que se enderesa á tajo abierto y que es de modo con que felizmente saliendo cierto se podra conseguir el desague desta ciudad que tan afligida se llaya en la ocasion presente acuerda que como quiera que su exelencia señor virrey es por cuya mano disposicion y mandato corren las determinaciones destas materias con el celo y deseo que se ha experimentado vayan con el señor corregidor dos comisarios á besar la mano á su exelencia y suplicarle se sirva de que luego y sin dilacion se reconosca este puesto con maestros inteligentes hallandose presente á ello el señor corregidor y los capitulares que á su exelencia parecieron que á todo lo que fuere de parte desta ciudad esta dispuesta en general y particular en acudir á todo lo que de su parte fuere y bayan los señores don fernando de la barrera y alonso galvan.

Fernando de Sousa. Ante mi Don Fernando Carrillo.

se juntaron á cabildo los señores general fernando de sosa suarez corregidor desta ciudad don marcos de guevara alguacil mayor don pedro de la barrera don juan de figueroa don diego de monroy don gonzalo de cordova capitán pedro de alzate don diego de soto juan francisco de vertiz don diego de zarate alonso galvan don rafael de trejo regidores.

Entro antonio gonzalez portero y certifico haber llamado á cabildo con el villete siguiente.

Vuesa señoría se junte á cabildo mañana viernes doce de julio á las nueve de la mañana para oír al señor corregidor general fernando de sosa á cerca de que se reconosca y vea un nuevo desague y sobre el estado de las calles y remedio dellas y no falte ninguno de vuesa señoría méxico á once de julio de seiscientos y treinta fernando de sosa.

El señor general fernando de sosa y los señores don fernando de la barrera y alonso galvan dijeron que en ejecucion del acuerdo del cabildo antesedente á este besaron la mano de su exelencia señor virrey y de parte desta ciudad le representaron el cuidado y desbello con que se halla en el remedio de méxico y que un hombre llamado antonton roman ofrecia un nuevo desague por santa lucia á desaguar á guepustla y tequisquiac y aunque su exelencia lo tenia todo visto y tanteado le parecia á la ciudad seria justo reconocerlo y pesarlo con el pueblo se satisfaria de su efecto á imposible á lo que su exelencia dijo que como quiera que la ciudad estaba enterada del cuidado y diligencias que se hacian sin perder tiempo y que sin embargo de los demas

Villete

Sobre el nuevo desague que se reconosca y vea

que se han hecho le parecia muy bien que con brevedad se reconociese este desagüe y en todo, digo, llendo á ella los señores corregidor y don fernando de la barrera y juañ francisco de vertiz y don fernando carrillo llevando á los maestros juañ gomez de bustamante juañ perez de soto juañ alvarez toledano y al contador ponsios y á diego sanchez y de todo se truya razon que dan cuenta á la ciudad para que lo disponga.

Y visto por la ciudad acuerdo que luego y sin dilacion se ejecute lo que su exelencia dice y en su conformidad vayan el dicho señor corregidor y de mas personas llevando al dicho anton roman y se hagan las medidas y diligencias necesarias y porque es justo que la costa del sustento de los dichos señores corregidor y demas personas se les haga por cuenta desta ciudad se manda que alonso de aviles arrendatario de la sisa del vino impuesta para el conducto del agua luego entregue al señor corregidor quinientos pesos (pres-tados) por presisos para el gasto de ocho dias ú diez dias para que los distribuya la persona que nombre en la forma que mas conviniere y con su recibo sea bastante recibo para recibir los con data que no embargante que estos gastos se suelen hacer de la renta de la quartilla esta de presente tan consumida con las muchas obras que no da lugar á que della se saque esta cantidad dejando el derecho á la dicha sisa para cuando le tenga.

Sobre estado de las calles y remedio

La ciudad dijo que por quanto se ha conocido el poco fruto que resulta en los artificios puestos en algunas calles para vaciarlas y que los estajos impiden la traginacion de las canoas y las aguas continuan con antispacion de los pasados se haga luego consulta á su exelencia de lo siguiente.

Que la calzada de tacuba que es la mas facil de reparo y mas presisa por no haber otra para la entrada de bas-timentos se aderece y en la puerta de

las casas de don felipe de samano se haga un descargadero con un jacal para que desde allí entren canoas.

Que se quiten todos los atajo.

Que se haga uno en la calle de san francisco junto á la casa profesa para que quede libre la plateria que el artificio de la calle de (san) juañ alcoser continne para que quite el agua de la plaza y se pongan junto á palacio otros dos artificios grandes para que no falte el comercio y que las calzadillas se ensanchen tres varas y se empiedren y para el socorro de los que no pudieren su exelencia mande que de las canoas de las obras veinte con cuarenta indios traigan tesontal y que á todo acuda el señor corregidor con dos corregidor con dos regidores y que para la calzada de tacuba de su exelencia cien indios y el gasto se haga por agora de la sisa de la ciudad cobrandolo que deben para ello los fiadores de hernando vazquez por la estrechez con que esta la renta de la quartilla á quien tocaba y la lleve el señor procurador mayor y se lleve luego.

Vidose la respuesta de su exelencia á la consulta de la fiesta de san hipolito segun lo votado en el cabildo de ocho de julio y dice asi su exelencia.

La causa desta fiesta es tan grande y la consideracion de su memoria tan debida que no se puede faltar á ello como estaran las calles aquel dia no podemos saber y si diese lugar no seria justo mudar la costumbre en nada si esto no pudiese ser me conformo con el parecer de que solo se mude la estacion á la catedral quedando en todo lo demas la forma ordinaria guarde Dios á vuesa merced en toda prosperidad en palacio 9 de julio 1630. marquez de cerralvo.

Votose sobre el nombramiento de alferes.

El señor alguacil mayor dijo que su puesto que su exelencia escuso al señor don francisco de solis por estar ocupado en alcaldia mayor y que la

Fiesta de san hipolito respuesta de su exelencia

Entro el señor don juañ de caballero

misma razon se sigue en el señor don alonso de rivera que le sigue en grado y atenta á que el tiempo es corto y que no da lugar á avisar al señor luis pacho mexia que esta en jalapa que es el que se sigue le parece que le saque el siguiente en grado que es el señor correo mayor en la forma que contiene la respuesta de su exelencia á la consulta,

El señor don fernando de la barrera dijo que atento á que su exelencia escuso al señor don fernando de solis parece que se sigue la misma razon en el señor don alonso de rivera que esta en la misma ocupacion con que cuando vengán hayan de cumplir con su turno como lo hizo el señor don francisco de trejo y que la costumbre que esta ciudad ha tenido con los regidores á quien toca el turno estando ausentes han inviado orden para que otro regidor lo saque por el su voto y parecer es que se invie á requerir al señor luis pacho mejia que no esta escusado por su exelencia invie orden para que otro regidor lo saque y en caso que esto no tenga lugar lo saque el regidor á quien sigue el turno y se guarde la orden de su exelencia.

El señor correo mayor es así por quanto que no tiene noticia cierta de que el señor luis pacho no esta tan impedido como se dice y ha llevado su salario de regidor todo el tiempo que ha estado ausente.

El señor don juañ de figueroa quiere oír.

El señor don diego de monroy dijo que atento á que su exelencia tiene escusado los dos regidores que estan en oficio le saque al que le cabe por turno que es el señor luis pacho.

El señor don gonzalo dijo que con protestacion de que lo saquen los dos caballeros que se dan por escusados por estar en oficios para sacarlo el año que viene es su voto como el señor don diego de monroy.

El señor depositario general es asi.

El señor don diego de soto dijo que es asi.

El señor juañ francisco de vertiz es asi.

El señor don juañ caballero es asi.

El señor don diego de zarate es asi.

El señor alonso galvan es como el señor alguacil mayor.

El señor don rafael de trejo es asi.

El señor don juañ de figueroa habiendo oido es del voto del señor don fernando de la barrera.

El señor correo mayor se reformo con el voto del señor don gonzalo de cordova.

El señor don diego de monroy se reformo en la misma forma que el señor don gonzalo de cordova.

El señor corregidor mando que se guarde lo votado por mayor parte que es el voto del señor don gonzalo de cordova y se despache un correo.

El señor alguacil mayor dijo que habiendo visto lo votado por mayor parte y que en ella se nombra al señor luis pacho mejia y viendo los inconvenientes que tiene de cortedad de tiempo por que dado caso que se le avise y vaya en solo ir y venir se le ha de pasar el tiempo no teniendo lugar á prevenir lo necesario para un dia tan festivo propone á esta ciudad se sirva de tornar á mirarlo y proveer lo que convenga.

Visto se guarde lo proveido.

El señor don juañ caballero pidio licencia por cuatro meses para hacer ausencia desta ciudad en negocio suyo y visto se le dio con que sea despues de fenecida la materia de la union.

Licencia á don juañ caballero

La ciudad acuerdo habiendo visto una peticion de bartolome bernal alarife mayor sobre el daño de la cañeria del ramal de la concecion que el señor obrero mayor con el dicho alarife bartolome bernal vean esta cañeria y ramal que daños tiene y de que aderesos necesita y que costara y sobre todo informe.

Adereso de la cañeria

Empesose á ver los autos de la union

y por ser muy tarde se mando dar villete para proseguir en ella el lunes á las ocho quince deste mes.

Fernando de Sousa.

*En la ciudad de méxico
lunes quince de julio de mil y seis-
cientos y treinta años*

se juntaron á cabildo á las nueve de la mañana los señores general fernando de sosa corregidor desta ciudad don marcos de guevara alguacil mayor don fernando de la barrera don pedro de la barrera don juan de figueroa don diego de monroy don gonzalo de cordova capitán pedro de alzate don diego de soto don juan caballero don diego de zarate alonso galvan don rafael de trejo regidores.

Entro antonio gonzalez portero del cabildo y certifico haber llamado con el villete siguiente.

Vuesa señoría se junte á cabildo lunes quince de julio á las nueve de la mañana para ver los autos de la union de armas y tratar y conferir y determinar lo que convenga al servicio de su magestad en razon de la finca y no falte ninguno de vuesa señoría méxico á trece de julio de seiscientos y treinta fernando de sosa.

Union

Habiendose visto los autos de la union de armas se reserva el concluir sobre los advitrios para venido que sea el señor corregidor.

Vidose la consulta que se hizo á su exelencia y lo que responde á ella que es como se sigue.

Exelentísimo señor.

La continuacion de las aguas deste año tan anticipadas á las pasadas que dejaron llenas las calles no dan lugar á que los artificios puestos en las mas necesarias las venzan con que viene á ser el gasto infructuoso y la incomodidad de los vecinos muy grande como lo han insinuado á esta ciudad por tenerles cerradas las bocas de las calles y habiendose considerado ha parecido consultar á vuesa exelencia que para la traginacion y entrada de los bastimentos se repare con toda brevedad la calzada de tlacuba hasta las casas de don felipe de samano donde se haga un descargadero con un jacal y desde alli en canoas se entren por ser esta calzada la mas facil de remedio.

Que los atajadisos se quiten de modo que las canoas puedan pasar por todas partes y se pongan fuentes en la forma que el año pasado en donde faltasen.

Que los 2 artificios grandes de la calle de tlacuba y colegio de las doncellas se planten en la acequia de las casas reales que continuamente viertan el agua en la plaza por lo mucho que conviene para la comodidad del comercio y el que esta en la calle de juan de alcocer continúe en vaciar las vertientes que concurren á la calle de san francisco de la plaza haciendo un atajo junto á la casa profesa para que la platería quede libre de agua.

Las calzadillas estan de mala calidad y no se puede andar por ellas siendo por ahora lo mas importante sera muy a proposito que vuesa exelencia se sirva mandar que los vecinos las ensanchen y empiedren tres varas por cada lado y porque hay muchos que no pueden hacerlo pareciendo á vuesa exelencia veinte canoas de las que se hicieron para las obras con cuarenta indios se podran ocupar en traer tezontlal asi para ayudar á estos y animarlos como para levantar las partes vajas de la plaza que dando de todo esto el corre-

Responde su exelencia á la consulta del antedecente cabildo sobre los reparos de la ciudad. Agradesco mucho el cuidado de vuesa merced y vendra ponerle en ejecucion

Hagase esto como se pide

Hagase tambien

Lo mismo

gidor y dos regidores costeandose del dinero de la sisa de la ciudad supuesto quel de la cuartilla á quien tocaba esta ocupado en las demas obras y para conseguir lo de la calzada seran menester cien indios vuesa exelencia como quien con tanto amor desea el remedio de méxico lo dispondra como nos convenga cuya exelentísima persona guarde Dios muchos años de nuestro cabildo 12 de julio 1630 fernando de sousa don marcos rodriguez de guevara don pedro diez de la barrera don juan suarez de figueroa don diego moreno de monroy don gonzalo de cordova por mandado de méxico don fernando carrillo.

Del margen. Tengo por dificultoso ensanchar ahora las calzadillas pero si se pudiese sera muy conveniente.

Estas canoas estan ocupadas en obras de mucho mayor importancia de donde es imposible sacarlas podranse alquilar las que fueren menester.

Estara muy bien este cuidado en el corregidor y don diego de monroy y don diego de zarate y el gasto se haga de la sisa.

Todos los indios estan ocupados sin que haya de donde darlos hasta que se acaben las obras en que estan entendiendo Nuestro Señor guarde á vuesa merced en palacio 13 de julio 1630. Estaba rubricada de su exelencia al pie de cada capitulo.

Auto.

Visto por la ciudad lo que su exelencia manda y resuelve en cada capitulo acordo lo siguiente.

En cuanto á que se ejecute el reparo y adereso de la calzada de tlacuba que tan presiso y necesario es no es posible con la denegacion de la gente que su exelencia á lo final decreta pues esta ciudad no tiene gente ni donde sacarla y asi se vuelva á suplicar que se de la gente y dandose se ejecutara.

En lo segundo de los atajadizos se ejecute con pregon con que las roturas no excedan de cuatro varas que son bastantes para la traginacion.

Lo tercero de la mudanza de los artificios se haga atajo adelante de la puerta de la alcaiceria de la calle de san francisco y la (pueda) rueda de la calle del contador arostigui y lo que se ha de poner junto á palacio se concierten con zarandona y para que las aguas de la plazuela de santo domingo no pasen á la plaza que tanto importa esto libre se haga con tajo en la calle de los donceles.

Lo cuarto se pregone que todos los vecinos ensanchen y empiedren sus calzadillas y las alcen como no exedan en tres varas en cada lado de ancho.

Lo quinto que su exelencia diniega las canoas é indios se vuelva á suplicar que los indios son presisos y sin ellos no se consigue lo principal.

Que se cobre de los fiadores de hernando vasquez y se meta el dinero de la caja de donde se sacara lo necesario para los gastos.

Que los señores corregidor y comisarios manden hacer los puentes que faltaren á costa de sisa en las partes mas presisas y necesarias á tas de modo que pase el barco.

Ante mi Sebastian Garcia de Tapia.

*En la ciudad de méxico
martes á las cinco de la tarde treinta
de julio de mil y seiscientos y
treinta años*

se juntaron á cabildo los señores general fernando de sosa suarez corregidor por su magestad don fernando de la barrera don pedro de la barrera don

Desague

diego de monroy don gonzalo de cordova capitan pedro de alzate juan francisco de vertiz regidores.

Entro antonio gonzales portero y certifico haber llamado á cabildo á los señores regidores y estan ausentes los don juan caballero don diego de zarate y enfermos don juan de vera y alonso galvan.

Vuesa señoria se junte á cabildo hoy martes treinta dias del mes de julio de mil y seiscientos y treinta años á las tres de la tarde para oír á los señores comisarios del desague y proveer lo que mas (convenga) pareciere convenir al servicio de su magestad y no falte ninguno de vuesa señoria. junta la ciudad en su consistorio mediante el llamamiento los señores general fernando sosa corregidor don fernando de la barrera y juan francisco de vertiz regidores dijeron que en ejecucion de lo acuerdo por esta ciudad con consulta y acuerdo de su exelencia salieron jueves diez y ocho del corriente á reconocer el desague ofrecido para las lagunas de méxico por anton roman y juan alvarez toledano y habiendo primero sondeado las lagunas de san lazaro y san cristobal para conocer su cuerpo de agua y plenicia llegaron al sitio señalado que era entre santa lucia y jaltecan por el puerto de joloc y desde la lengua del agua á tres manos con distintos maestros y contadores y en presencia de los dichos señores guran do los inventores se peso todo y segun las declaraciones parecia ser infructuoso difícil de conseguir por su profundidad y dilacion y deseosos de hallar algun desague alaguna de méxico se peso y midio otro desague que en la misma decrecera tenia dias ha ofrecido simon mendes si bien le encaminaba por otra parte mas alta y habiendose pesado y medido y declarado los maestros hallaron que este desague era el mas factible á tajo abierto aseto tres mil varas de socabon que era forso en la mayor altura á la declinacion dello y

todo en veinte y dos mil varas de longitud y en el tajo abierto lo mas alto llevo á treinta varas y demuestra la tierra buena disposicion y que la costa y tiempo no esta berificado por haber pedido los contadores termino para ello y quese hicieron otras diligencias como se vera por los autos y demas desto por mandado de su exelencia reconocieron el desague de gueguetoca el cual corrio tres dias escasos con alguna suspension de tiempo y la cantidad que desagua muy desigual á la que trae el rio de guautitlan á que solamente mira este desague y que se vesito la obra de oculma y un sumidero que advirtio la justicia de aquel partido á su exelencia.

Y que habiendolo autuado todo entraron en esta ciudad ayer veinte y nueve deste y se dio cuenta de todo al exelentísimo señor virrey marquez de cerralvo virrey desta nueva espanya que habiendolo entendido todo y manifestadole los dichos señores la gran plenitud de aguas de las lagunas y lo mucho que convenia dar forma al reparo desta ciudad que con tanto peligro se hallaba á lo cual respondió su exelencia que supuesto que faltaban dos meses de aguas y luego se seguia la seca se conoceria el estado en que quedaba la ciudad y los reparos de que se habia de tratar y por agora no le parecio se tratase de otra cosa por que con lo que la seca mostrase y el dicho desague de gueguetoca que yo corrria y reparos hechos de diversiones mostrasen se veria lo conveniente á que el dicho señor corregidor le respondio y propuso señor si el pueblo y ciudad se animase y los ciudadanos ayudasen á esta cost: no seria bien intentar este desague nuevo á que su exelencia respondió que mil veces en hora buena lo intentasen por su cuenta y riesgo á que el dicho señor don fernando de la barrera le dijo que la ciudad se honraria mucho de que su exelencia le hiciera merced de ayudarla y favore-

serla para que este desague se consiguiese á que respondió su exelencia que de muy buena gana ayudaria y favoreceria á la ciudad en cuanto pudiera y valiera con muy grandes veras.

Que mediante lo referido y ser materia tan del servicio de su magestad la ciudad vea lo que debe hacer en este caso.

Y visto por la ciudad mando se devillete para mañana miercoles á las cuatro de la tarde no embargante que sea dia festivo por que no pide dilacion la materia y se llame á los letrados.

Fernando de Sousa. Don Fernando de la Barrera. Juan Francisco de Vertiz.